

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

**CVE-2020-6674** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 7/2020.*

Visto que, con fecha de 7 de agosto de 2020, el Pleno Ordinario aprobó provisionalmente la presente modificación de créditos en la modalidad de transferencias en distintas áreas de gasto.

Visto que una vez publicado el anuncio correspondiente el 17 de agosto de 2020, y no han existido alegaciones al mismo, dicha modificación quedará aprobada definitivamente, siendo preceptiva la publicación para que la misma entre en vigor, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

##### Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación presupuestaria	Denominación	Cuantía
3380.22610	Fiestas, eventos y festejos populares	- 60.000 €
341.48005	Clubs deportivos de bolos	- 20.000 €

##### Bajas en Aplicaciones de gastos

Aplicación presupuestaria	Denominación	Cuantía
241.48001	Ayudas COVID-19 afectados ERTES	+ 40.000 €
433.47900	Ayudas COVID-19 Autónomos y microempresas	+ 40.000 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Entrambasaguas, 8 de septiembre de 2020.

La alcaldesa,  
María Jesús Susinos Tarrero.

2020/6674

CVE-2020-6674